

Barranquilla, 13 de marzo del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 002

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR

A

**Nombre: RENE ANTONIO MARQUEZ CASTAÑEDA
CC No. 8664992
No Responsable de IVA**

LA SUMA DE \$6.400.000

Por la prestación de servicios la cual tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA TIC.

Por el periodo comprendido entre el 06 de febrero al 05 de marzo del 2026, de acuerdo a la cláusula cuarta del Contrato No. **202600227**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Atentamente



**Nombre: RENE ANTONIO MARQUEZ CASTAÑEDA
Contratista de la Secretaría de TIC
C.C No. 8664992**